

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28175 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real) - Nº 1651/2020.*

Con fecha 27/01/20, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1651/2020 (P-907)

Peticionario: Antonio Medina Torres (**2956**), Carmen Vallejo Escribano (**2962**), Isabel Molina Carrión (**1950**), Juan Antonio Medina Torres (**1146**)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita unificar cuatro expedientes, uno anotado en el catálogo de aguas privadas, otro inscrito en la Sección C y dos expedientes inscritos en la Sección A, además de un aumento de la superficie de riego de cultivos leñosos, sin modificar el riego de cultivos leñosos-PEAG.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,77 l/s

Volumen máximo anual: 24.467,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Socuéllamos	Ciudad Real	32	84	517.561	4.337.692

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 30 Parcelas 191 y 192, Polígono 31 Parcelas 38, 43, 44, 45, 47, 54, 56, 57 y 63, Polígono 32 Parcelas 42, 84, 93 y 94 y Polígono 35 Parcelas 88, 89 y 90, todas ellas del Término Municipal de Socuéllamos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035819-1